



MINISTERIO
DE SALUD

MINISTERIO DE SALUD
República de El Salvador, C. A.

VERSIÓN PÚBLICA

“Este documento es una versión pública, en el cual únicamente se ha omitido la información que la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), define como confidencial entre ello los datos personales de las personas naturales firmantes”. (Artículos 24 y 30 de la LAIP y artículo 6 del lineamiento No. 1 para la publicación de la información oficiosa).

		GOBIERNO DE EL SALVADOR	
Hospital Nacional "San Rafael", Santa Tecla, La Libertad		UNIDAD DE ADQUISICIONES	PREVISIÓN NO:20254115
UACI del Hospital San Rafael		Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL	

ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

Lugar y Fecha:	Santa Tecla 25 de Julio del 2019	No.Orden:170/2019
RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE		NIT
MILTZA DEL CARMEN RODRIGUEZ ZELAYA		CONFIDENCIAL

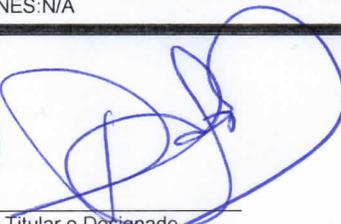
CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO	VALOR
			UNITARIO	TOTAL
-	-	LINEA:0202 Atención Hospitalaria--Repuestos Informáticos	-	-
4	Cada Uno	Código 70188184 - TARJETA MOTHERBOARD (AMD B350M Pro VH Plus AM4 Ryzen MSI) - (Moderboard MSI B350M Pro.VH Plus AM4 DDR4 Ryzen 1St and 2nd; Garantía: 1 Año por desperfectos de Fabrica) (R-1)	\$90.00	\$360.00
4	Cada Uno	Código 70188196 - MICRO PROCESADOR PARA COMPUTADORA DE ESCRITORIO (Procesador AMD Ryzen 3 2200G) - (Procesador Ryzen 3 2200G APU 3.5GHZ AM4 AMD; Garantía: 1 año por desperfectos de fábrica) (R-2)	\$145.00	\$580.00
6	Cada Uno	Código 70188235 - MEMORIA DDR4, CAPACIDAD DE 4GB, PARA COMPUTADORA DE ESCRITORIO (ADATA 4gb 2400Mhz DDR4 DIMM AD4U2400W4G17-S) - (Memoria Ram adata AD4U2400W4G17-S DIMM 4GB 2400Mhz DDR4; Garantía: 1 año por desperfectos de fábrica) (R-3)	\$38.00	\$228.00
-	-	TOTAL.....	-	\$1,168.00

SON: mil ciento sesenta y ocho 00/100 dolares

OBSERVACION: Para efectos de pago, facturar (CONSUMIDOR FINAL) a nombre de TESORERIA DEL HOSPITAL NACIONAL SAN RAFAEL, presentar duplicado cliente y cinco (5) fotocopias, escribir en la factura, No. de ORDEN DE COMPRA 170/2019, No. de SOLICITUD DE COTIZACION 113/2019 y SOLICITUD DE COMPRA 119/2019, de LABORATORIO CLINICO. El pago de las obligaciones se hará efectivo dentro de los 60 días calendario posterior a la recepción de la factura y acta del producto y se depositará en la cuenta corriente proporcionada por el contratista según DECLARACIÓN JURADA DE PAGO (Anexar Declaración para ser presentada en la UFI).

LUGAR DE ENTREGA: Almacén de Insumos No Médicos (Almacén General) del Hospital, la recepción se realizara en días hábiles, en horario de 7:30 am. a 12:00 md. Deberá presentar NOTA DE REMISION o ENVIO cumpliendo con los requisitos necesarios para la identificación del proceso e insumos según lo detalla la Orden de Compra. Favor concertar cita al 2594-4063

LUGAR DE NOTIFICACIONES: N/A

  Titular o Designado	 
 	  Suministrante

Elaborado por: dlopez

ENTREGAS: 1-45 Días Hábiles, a partir del día siguiente a la Recepción de la Orden de Compra

La administración de la Orden de Compra, estará a cargo de la Lic. Gabriel Alexander Estrada Olivares, Coordinador de Informática, de este hospital, quien actuara de conformidad a lo dispuesto en el numeral 6.10 del Manual de Procedimientos para el ciclo de Gestión de Adquisiciones y Contrataciones de las Instituciones de la Administración Pública y en la LACAP.

Al momento de la entrega del producto o servicio, traer sello para sellar Acta de Recepción. Para evitar inconvenientes en el pago de su factura, sacar QUEDAN inmediatamente, después de la entrega del producto y hacer entrega de la DECLARACIÓN JURADA DE PAGO.

Todos los documentos generados en el proceso de compra forman parte integrante de esta Orden de Compra, con plena fuerza obligatoria para las partes.

FONDO GENERAL

